

Córdoba, 12 de diciembre de 2014.

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1110/2014, se dispuso llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Categoría 3663 del Agrupamiento Técnico Profesional en la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Bibl. Beatriz Isidoro, Lic. Alejandra Nardi y Bibl. Mariza Grimaldi, elevó el Dictamen en donde consta que la postulante, María Elena García, reúne los requisitos para acceder al cargo concursado;

Que estuvo presente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Designar a la Bibl. María Elena García (DNI N° 12.745.725) en un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional de la Biblioteca Manuel Belgrano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 3º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 4º.- La Bibl. García deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1270 /2014

rv



Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas